



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 121009
CUI 11001020400020210253100
JOSÉ GREGORIO BAQUERO ORTIZ.

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy siete (07) de diciembre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado doctor **FABIO OSPITIA GARZON**, mediante auto del 02 de diciembre del 2021, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **JOSÉ GREGORIO BAQUERO ORTIZ**, en procura de amparo para los derechos fundamentales, presuntamente vulnerados por las Fiscalías Octava Seccional adscrita a la Unidad de Administración Pública, 21 Seccional, los Juzgados Tercero Penal Municipal con funciones de control de garantías, Primero Penal del Circuito con funciones de conocimiento y la Sala Penal del Tribunal Superior de Distrito Judicial, todos de Armenia. Se vinculan al trámite constitucional al defensor público que actuó en la audiencia de declaratoria de contumacia e imputación de cargos, y a las demás partes, autoridades e intervinientes en el proceso penal que da origen a la queja rad. 630016000000201800038.

Lo anterior con el fin de notificar al señor **VICTOR DANIEL CHAVEZ ORMAZA** en calidad de víctima dentro del penal rad630016000000201800038 y demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor